

Medio Ambiente delimitará los viales donde cazar tras las quejas de ecologistas por riesgo de accidentes

El Valedor alerta que la Lei de Caza solo prohíbe esta actividad cinegética en carreteras "si están debidamente señalizadas"

PAULA PÉREZ ■ Santiago

A instancias del Valedor y tras la denuncia de grupos ecologistas que alertaron que la Lei de Caza, aprobada por el Gobierno gallego en 2013, permite cazar en viales asfaltados siempre que no estén debidamente señalizados, la Xunta ha decidido matizar la actual legislación, a través de la elaboración de un reglamento, para delimitar en qué viales se puede practicar la actividad cinegética y en cuales no. Así responde a la inquietud generada por el hecho de que los cazadores, un colectivo numeroso en Galicia, puedan portar armas cargadas y disparar en algunas pistas que dan acceso a aldeas y casas con el consecuente peligro para las personas.

La queja partió del grupo ecologista "Matar por matar non" que alertó del "gravísimo riesgo" que supone que se ejerza esta actividad en este tipo de viales "por donde suelen circular los vecinos, el panadero o el autobús del colegio".

La anterior Lei de Caza, del año 1997, solo permitía cazar en senderos poco frecuentados y siempre que las condiciones de seguridad lo permitieran. Los cazadores no podían ejercer esta actividad en ningún tipo de vial asfaltado ni en una franja de 50 metros de ancho a ambos lados de la carretera.

En 2013, sin embargo, la Xunta aprobó una nueva norma en la que establece que las vías públicas son zonas de seguridad y, por lo tanto, no se puede cazar. Sin embargo, en la definición de vías públicas incluye "las autopistas, las autovías, las vías para automóviles y las carreteras convencionales que se encuentren debidamente señalizadas sean de titularidad estatal, autonómica o local". Según el presidente de "Matar por Matar Non", Julio Rodríguez, esta ley permite "disparar, portar armas cargadas y cazar en carreteras asfaltadas siempre que no están señalizadas como vías nacionales, provinciales o locales" suponiendo un grave riesgo para la vida de los vecinos que utilizan estas pistas para salir o llegar a sus domicilios". En su opi-



Cazadores en los montes de Vilagarcía y Caldas de Reis. // Noé Parga

nión, este cambio normativo responde a presiones del "lobby" de la caza y explica que incluso se dieron instrucciones al Seprona para que no molestaran a "los cazadores en este tipo de vías".

Tras presentar un recurso ante la Xunta, que no fue respondido, acudieron al Valedor do Pobo que pidió un informe a la Consellería de Medio Ambiente. El departamento que dirige Ethel Vázquez, negó que la ley entrañe riesgo para las personas puesto que "independientemente de si una vía pública es considerada o no vía de seguridad, cada vez que un cazador se encuentre a menos de 50 metros de personas ajenas a la cacería debe descargar su arma".

Tras escuchar los argumentos de la consellería, el Valedor cuestiona

que el criterio que se utilice para decidir si una vía es pública y, por lo tanto, no se pueda cazar en ella, sea simplemente que esté "debidamente señalizada" e insta a la Xunta a introducir cambios normativos para aclararlo.

Medio Ambiente se comprometió a "tener en cuenta" la recomendación del Alto Comisionado cuando apruebe el reglamento que desarrollará la Lei de Caza y explicó que para aclarar la "confusión" incluirá "un mayor detalle" sobre "dónde se puede y dónde no se puede practicar esta actividad de tanta importancia social en Galicia". "Matar por matar non" está recopilando firmas en change.org para instar a la Administración a prohibir "lo antes posible" la caza en todo tipo de vía pública.

El 21,5% de docentes de la Universidade de Santiago habla gallego

El uso del gallego en la docencia de los grados en el presente curso en la Universidade de Santiago (USC) se sitúa en el 21,5% por un 74% del castellano, según reveló ayer la universidad durante la presentación de la campaña *Coidas que só ensinas contidos? Ensinas máis do que cres*, para reforzar el uso del gallego.

Educación informa a los centros sobre la reválida de 3º de Primaria

La Consellería de Cultura e Educación organizó ayer una jornada informativa sobre la reválida de 3º de Primaria con el cuerpo de inspectores educativos y remitió instrucciones acerca de la realización de la misma a los centros escolares. La prueba individualizada se realizará los días 27 y 28 de este mes.

Benestar eleva a 60.000 euros su aportación a los bancos de alimentos

La Consellería de Traballo e Benestar colaborará con la Federación Galega de Bancos de Alimentos con 60.000 euros, lo que supone un 20% más que la cantidad aportada el pasado año. Estos fondos permitirán repartir comida entre instituciones benéficas, que luego la distribuirán entre los ciudadanos sin recursos.

PRESUME DE PRIMAVERA

Consigue con Faro de Vigo esta colección de 4 relojes ohla! y pon color a tus complementos de primavera



Próximo domingo
10 de mayo
AZUL SPORT

Por solo

2,95 €

+ cupón del día

ohla!
watch collection

PRÓXIMAS ENTREGAS

Cada domingo en tu quiosco



CORAL ROSADO
Entregado



TURQUESA AQUA
17 de mayo



NARANJA SPORT
24 de mayo

Existencias limitadas a 5.000 unidades / modelo

Suscriptores: colección completa 10 €
Pólvora en el teléfono 902 464 300

Entrega gratuita a domicilio

FARO DE VIGO

Contigo, cada día más